



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA
A LA LICITACIÓN "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.
EXPEDIENTE 2024/SCON-ASU/000005"

Pamplona, 4 de abril de 2024

Con fecha 29 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del "Suministro de vehículos Eléctricos. Expediente 2024/SCON-ASU/000005"

El valor estimado asciende a 244.000,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

- Lote 1 - 4 vehículos eléctricos tipo turismo: 122.000,00 € IVA excluido.
- Lote 2 - 4 vehículos eléctricos tipo turismo: 122.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 2 de abril de 2024 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1 y 2	Unsain, S.L.
	Automóviles Torregrosa García S.L.
	Automóviles Zaray S.L.

Siendo las 12:00 horas del 3 de abril de 2024 se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta y se comprueba que las ofertas se han presentado en plazo.

Respecto a la documentación presentada por las empresas Automóviles Torregrosa García S.L. y Automóviles Zaray S.L. se comprueba que han presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente.

En cuanto a la documentación presentada por Unsain S.L., se comprueba que tanto en el lote 1 como en el lote 2, ha presentado dos veces la declaración responsable y no ha presentado el Documento europeo único de contratación (DEUC) exigido en el punto A.7 del pliego.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.



A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación de los lotes 1 y 2 del contrato “Suministro de vehículos eléctricos. Expediente 2024/SCON-ASU/000005” a las empresas Automóviles Torregrosa García S.L. y Automóviles Zaray S.L
2. REQUERIR a la empresa Unsain S.L. para que subsane la documentación aportada, presentando a través de PLENA, en el plazo de cinco días naturales desde la notificación del requerimiento de conformidad con lo dispuesto en la cláusula B.5 del pliego regulador del contrato, el DEUC para ambos lotes.

Acta firmada por las siguientes personas:

Iván Cacho Isla
Presidente de la Mesa de Contratación

Agustina Rivera Martin
Adjunta Dirección Energías
Renovables e Infraestructuras

Javier Zardoya Illana
Técnico de Energías Renovables,
Edificación e Instalaciones

María Moral Gurrea
Técnica de Asesoría Jurídica

Belén Pascual Morrás
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MÓNICA ENETERREAGA ECHEPARE	08/04/2024 10:04 Aprueba	
FIRMANTE[2]	AGUSTINA RIVERA MARTÍN	08/04/2024 10:40 Aprueba	
FIRMANTE[3]	MARÍA MORAL GURREA	08/04/2024 10:52 Aprueba	
FIRMANTE[4]	JAVIER ZARDOYA ILLANA	08/04/2024 12:56 Aprueba	
FIRMANTE[5]	BELÉN PASCUAL MORRÁS	08/04/2024 12:58 Aprueba	
FIRMANTE[6]	IVAN CACHO ISLA	08/04/2024 13:12 Aprueba	

